

Fomentar la cultura del agua es importante para su consumo: RMM

El principal objetivo del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, es suministrar el líquido vital en cantidad y calidad apropiada para satisfacer las necesidades de la población que habita el municipio, y la participación ciudadana se hace cada vez más necesaria en su buen uso y aprovechamiento, aseguró su titular Rodolfo Martínez Muñoz. Manifestó que las indicaciones del presidente municipal de Toluca, Braulio Antonio Álvarez Jasso, es darle seguimiento siempre y en todo lugar a la promoción de una adecuada cultura del agua, que nos permita concientizar y cambiar hábitos que la ciudadanía tiene con respecto a la importancia de este recurso, su disponibilidad y las acciones que son necesarias para obtenerla y hacerla llegar hasta los hogares. Reiteró que preservar el agua es una responsabilidad en la que deben participar todos los sectores y no sólo el gobierno; todos los ciudadanos tenemos la obligación y el compromiso de ahorrar agua haciendo un uso responsable de ella. Martínez Muñoz, destacó que en lo que va del año el Organismo ha inscrito a más de 3000 nuevos socios al Club de Vigilantes del Agua, que son niños y jóvenes comprometidos para llevar a cabo acciones, que por pequeñas que sean, coadyuvan en el cambio de hábitos de quienes integran su entorno social. El contar con agua en la comodidad de los hogares es un privilegio del que muchos carecen, por ello invitamos a la ciudadanía que goza de este servicio, a sumarse en este esfuerzo y contribuir con medidas sencillas como su uso en cantidad necesaria, captación de agua pluvial y el reúso en aquellas actividades que lo permitan; así como reportar fugas y dispendio. El servidor público municipal finalizó diciendo que la tarea de un uso inteligente del agua ya la tienen los mas jóvenes de los hogares, ahora los adultos deben poner el ejemplo con una cultura de pago, ya que ésta ayudará a seguir realizando obras en pro de la ciudadanía e invita a que aprovechen la campaña de 100% de descuento en multas y recargos y el 50% de descuento en la suerte principal del año 2013 y anteriores, estos tendrán vigencia hasta el 15 de diciembre.